



## DECRETO U. DE C. Nº 95 124

## VISTOS:

La nota Nº 382 de 22.08.95 del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por la que informa la elección de Director de Departamento de IDIOMAS EXTRANJEROS perteneciente a la mencionada unidad académica; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº91-088 que aprobó el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo previsto en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento aprobado por Decreto U. de C. Nº94-104 de 10.06.94 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Director del Departamento de IDIOMAS EXTRANJEROS, de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, al académico Sr. Patricio Moreno Farías.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1º de Septiembre de 1995.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

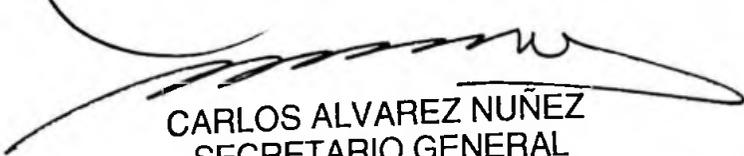
Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Jefes de las Carreras de Arquitectura y Sociología; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática; Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de Agosto de 1995.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba

80-215